vigente Reglamento de Oposiciones a Cátedras de Universidad y se dará a conocer a los señores opositores el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 16 de abril de 1963.—El Presidente, Juan José López Ibor

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografia e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se convoca a los señores opositores admitidos a las oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos de Ensenanza Media y Colegios Libres Adoptados, convocadas por Orden ministerial de 21 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), para hacer su presentacion y primer ejercicio, a las cinco de la tarde del día 27 de mayo del corriente año, en el salón de grados de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria).

Al propio tiempo, se hace saber que el cuestionario que ha de regir para los tres primeros ejercicios estará a disposición de los opositores a partir del dia 2 del citado mes de mayo, en la Porteria de la Pacultad de Filosofia y Letras.

Madrid, 19 de abril de 1963,—El Presidente, Justo Pérez de Urbel

RESOLUCION dei Tribunal de oposiciones a la cátedra de e Midrologia médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los apositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Hidrologia médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid para hacer su presentación el día 24 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria). En dicho acto deberán hacer entrega de la memoria, programa, etcétera, y se les dará a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en relación con la práctica de los dos últimos ejercicios de la oposición.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Presidente, Emilio Muñoz Fernández,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Montes para el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza.

Pigurando en el presupuesto autónomo del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza del Ministerio de Agricultura once plazas de Ayudantes de Montes de carácter fijo y especialmente adscritos a dicho Servicio, dotadas con una remuneración anual compuesta de la suma del sueldo base que a cada uno de ellos corresponda por su categoría en el Escalafón del Cuerpo yide las gratificaciones que para los mismos figuran en el citado presupuesto autonomo, y habiendose producido una vacante entre dichas once plazas, por jubilación de un titular, se abre un concurso entre Ayudantes de Montes, de cualquier categoria administrativa, para que, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan dirigir las instancias a la Dirección General de Montes. Caza y Pesca Fluvial, presentandolas en la Jefatura del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza (Goya, 25, Madrid), para optar a la mencionada plaza, cuya residencia será fijada oportunamente por aquella Jefatura.

Este Avudante de Montes quedara en la situación de «Supernumerario» desde la fecha en que tome posesión de su destino o, en su caso, de su ingreso en el Escalafón del Cuerpo, con los mismos derechos que los funcionarios en activo a los efectos de jubilación, retiro y pensiones a sus familiares.

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 18 de abril de 1963 por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Correos de Turismo.

Ilmos, Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden ministerial de 26 de enero de 1962 por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Correos de Turismo, y siendo preciso nombrar el Tribunal que de acuerdo con el Reglamento de 17 de julio de 1952, reformado por Orden de 18 de mayo de 1954, haya de juzgar las referidas pruebas, en uso de las atribuciones que me están conferidas, ne tenido a bien disponer que dicho Tribunal quede constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, Vocales: Don Ramon Otero Tuñez, Catedrático de Arte de

Vocales: Don Ramon Otero Tuñez. Catedrático de Arte de la Universidad de Madrid don Salvador Moxó y Ortiz de Villajos, Catedrático de Historia de España de la Universidad de Madrid; doña María del Carmen Wirth Lenaerts, del Servicio de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, examinadora de los idiomas francés. inglés y alemán, y don Manuel Barrios Trujillo, del Servicio de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, examinador de los idiomas italiano, portugués y ruso.

Secretario: Don Francisco Vevia Romero, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas,

Suplentes para actuar como Vocales examinadores de idiomas: Don Evald Altin Stamberg, don Carlos de la Lastra Messia v don Salvador Amorós Dupuy, pertenecientes a la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo, que habrian de intervenir por el orden que se indica en caso de ausencia de los Vocales titulares examinadores de idiomas,

Los exámenes comenzarán a las diez horas del dia 24 de mayo próximo en los locales de este Ministerio, que oportunamente se indicará en el tablón de anuncios de las oficinas centrales de este Departamento (planta segunda).

Lo que comunico a VV II. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.-P. D., Cabanillas Gallas,

Ilmos, Sres Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso-oposición para el ascenso a dos plazas de Profesor Jefe del Servicio de esta Beneficencia Provincial, especialidad de Medicina Escolar y Paidopatia.

De conformidad con lo dispuesto por la base duodécima de la oportuna convocatoria y en virtud de acuerdo de 28 de junio de 1962, el Tribunal calificador del concurso de referencia ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrisimo señor don Enrique García Ortiz, por delegación de la Presidencia.

Vocales: Don José Botella Llusia, como titular, y don Ricardo Franco Manera, como suplente, en representación del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial; don Benigno Lorenzo Velázquez, por la Facultad de Medicina de Madrid, y don José amaniel Domínguez, por el Colegio Oficial de Médicos de esta capital.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimenito y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 26 de abril de 1963.—El Secretario, Carmelo Abellán-Garcia y Polo.—2.003.